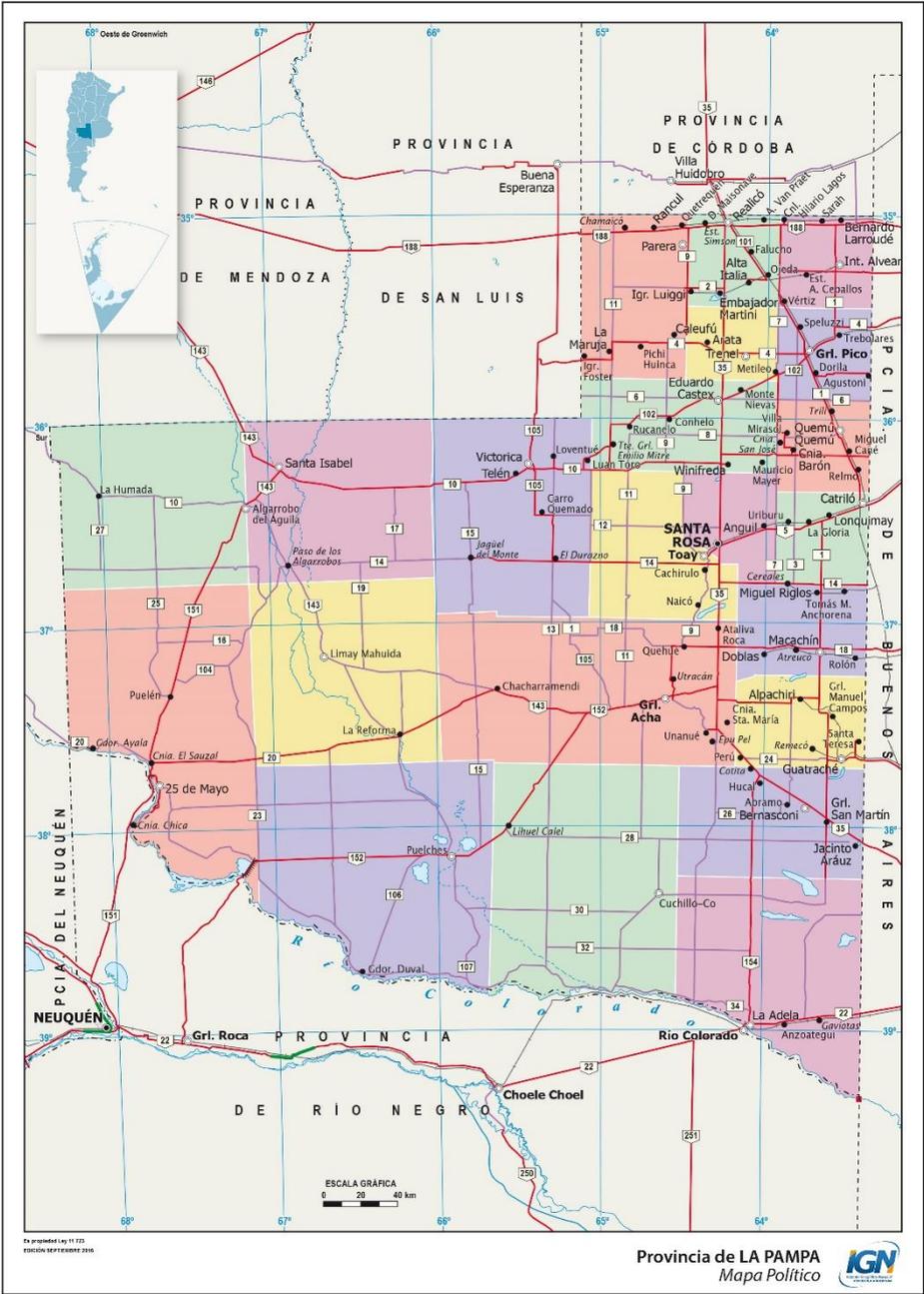


Provincia: LA PAMPA



Fuente: <https://www.ign.gov.ar/AreaServicios/Descargas/MapasEscolares>

AÑO 2025

RESOLUCIÓN N°	SECTOR / ACTIVIDAD	DEPARTAMENTOS	MOTIVO	VIGENCIA
197/2025 MINISTERIO DE ECONOMÍA	Explotaciones agrícolas-ganaderas y apícolas	Según detalle catastral y la delimitación territorial dispuesta por los decretos provinciales 3944 del 25 de septiembre de 2024, 4044 del 7 de octubre de 2024 y 4813 del 28 de noviembre de 2024 de la provincia de La Pampa.	Sequía	Desde 01/10/2024 Hasta 28/02/2025

AÑO 2023

RESOLUCIÓN N°	SECTOR / ACTIVIDAD	DEPARTAMENTOS	MOTIVO	VIGENCIA
21/2023 MINISTERIO DE ECONOMÍA	Explotaciones ganaderas	Departamentos Chical Có, Puelén, Chalileo y Limay Mahuida, de acuerdo con el detalle catastral dispuesto por el Artículo 1º del Decreto Provincial N° 3.476 de fecha 31 de agosto de 2022	Sequía	Desde 31/08/2022 Hasta 27/02/2023
		Departamentos Chalileo, Conhelo, Limay Mahuida, Loventué, Rancul, Realicó, Trenel y Toay, de acuerdo con el detalle catastral dispuesto por el Artículo 1º del Decreto Provincial N° 4.929 de fecha 15 de noviembre de 2022		Desde 23/09/2022 Hasta 31/03/2023 (Prorrogado hasta el hasta el 30/06/2023 por Resolución N° 928/23 del Ministerio de Economía)
318/2023 MINISTERIO DE ECONOMÍA	Explotaciones frutihortícolas y vitivinícolas	Departamentos Puelén, Curaco, Rancul, Loventue, Utracán y Conhelo, de acuerdo con el detalle catastral dispuesto por el Artículo 1º del Decreto Provincial N° 87 de fecha 24 de enero de 2023	Heladas	Desde 1/12/2022 Hasta 31/03/2023

RESOLUCIÓN N°	SECTOR / ACTIVIDAD	DEPARTAMENTOS	MOTIVO	VIGENCIA
928/2023 MINISTERIO DE ECONOMÍA	Explotaciones agrícolas-ganaderas	Lotes de los Departamentos Chalileo y Toay, de la Provincia de LA PAMPA, de acuerdo al detalle catastral dispuesto por el Decreto Provincial N° 527 de fecha 9 de marzo de 2023.	Incendios	Desde 1/12/2022 Hasta 31/05/2023
1485 MINISTERIO DE ECONOMÍA	Explotaciones agrícolas-ganaderas	Lotes de departamentos de la Provincia de LA PAMPA, de acuerdo al detalle catastral dispuesto por el Artículo 2° del Decreto Provincial N° 1.193 de fecha 18 de abril de 2023.	Sequía	Desde 15/03/2023 Hasta 30/06/2023 (prórroga hasta el 30/09/2023)
929/2023 MINISTERIO DE ECONOMÍA	Explotaciones ganaderas	Departamentos Puelén, Sección XXV, fracciones A, B y C; Curacó; Caleu Caleu y Lihuel Calel, de acuerdo con el detalle catastral dispuesto en el Artículo 1° del Decreto Provincial N° 1.746 de fecha 15 de mayo de 2023.	Sequía	Desde 5/05/2023 Hasta 31/10/2023